

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Secretaría Académica

Unidad Institucional de Planes y Programas

## **DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

## **RESEÑA**

En este documento se presenta el plan de estudios del Doctorado en Investigación Educativa 2022, programa educativo que tiene su antecedente en el Doctorado en Educación del Posgrado en educación, el cual se funda en 1996 en el Departamento de Ciencias de la Educación, ahora Facultad, con dos propósitos fundamentales: atender las necesidades propias de formación de sus docentes, así como la atención de las demandas de la región para consolidar el trabajo académico y formar recursos humanos de alto nivel para la investigación.

El plan de estudios tuvo dos actualizaciones curriculares, la primera en 2006 y 2010, en ambas reformas se establecieron mejores condiciones de reconocimiento académico para sus egresados. A una década de la última reforma curricular, y de la creación del Centro de Investigación Educativa (CIE) al que se trasladan los programas del Posgrado en Educación, se realiza la reforma curricular 2022 del programa de Doctorado que tiene como principales elementos:

- a) La alineación del Plan de estudios a los preceptos básicos del Modelo Humanista Integrador basado en Competencias (MHIC). En este aspecto se ha hecho énfasis preservar los elementos curriculares que dan identidad al programa.
- b) El ajuste de la visión y misión del programa de Doctorado en Investigación Educativa, de acuerdo al Plan de Desarrollo de la actual Rectoría.
- c) El cambio de denominación del Doctorado en Educación a Doctorado en Investigación Educativa, cambio que responde a la actividad sustantiva de este programa formación de investigadores en educación. Este cambio fortalece aún más el per los egresados para el campo de la investigación educativa, pero preserva antecedentes académicos del programa de Doctorado en Educación.
- d) En consecuencia, cambios a la estructura del plan de estudios, de 6 a 8 semestres con la finalidad de fortalecer el proceso de formación del estudiante de doctorado, otorgándole una mayor gradualidad y temporalidad a los avances de los trabajos de tesis de los estudiantes, situación que permitirá mayor madurez en la formación de investigadores, así como mejorar la eficiencia terminal del programa. De manera secundaria, unificar el programa a las características de otros programas de doctorado, ya sea en educación o pedagogía, de instituciones reconocidas por el SNP.
- e) El uso del término unidades de aprendizaje para la denominación genérica de las actividades académicas, ya sea seminarios (obligatorios y optativos),



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Secretaría Académica

Unidad Institucional de Planes y Programas

- así como otras actividades a coloquios de investigación, aceptación del borrador de tesis y artículo científico en revista arbitrada.
- f) El ajuste a las áreas y ejes de formación, campos formativos, tanto en la estructura de las actividades académicas.
- g) El ajuste al perfil de ingreso y egreso de los estudiantes del Doctorado en Investigación Educativa en concordancia con el MHIC y con las necesidades del contexto.
- h) El ajuste de las líneas de investigación del programa permitiendo una mayor claridad y equilibrio entre los temas que se investigan en el programa y las necesidades del entorno educativo.